

De nuestra colaboración particular

## En la guerra como en la paz

Europa sufrió de la guerra por causas capitalistas. Ahora, y por las mismas razones, sufrirá de la paz. Al mundo entero afectan los acuerdos de la Conferencia de París. Diríase que el capitalismo, dada su torpeza en la guerra y en la paz, trabaja contra su propio interés. Un avivismo de rapina le lleva a desconocer su propia Internacional. Esa Internacional que, desde 1914, tan recia contextura presentaba en Bancos y negocios esparcidos por el mundo entero. Pero así es el capitalismo. Incapaz de superarse, desdeña el organizar la producción, y como toco guerrero, sólo sabe de fuerza que abre mercados y subyuga colonias y pueblos.

A esta falta de superación del capitalismo se debe la crisis mundial. Se debe el que no puedan reconstituirse los Estados de Europa. De Europa toda, neutral o beligerante, vencedor o vencido. La Internacional capitalista no entiende de salvar a Europa. El egoísmo nacional, que no es virtud patriótica, sino mal entendido celo de negocio, lleva los capitales a luchar unos contra otros en lucha fratricida, que de rechazo hiere a los propietarios de fronteras adentro.

Ahora ha llegado el momento de acabar la guerra. De liquidar esta gran operación. Naturalmente, ha de pagar el vencido. No importa que la guerra sea irreparable. A su pago se llama, sin embargo, reparación. Los doce millones de muertos no podrán ser resucitados. Pero tampoco la riqueza destruida podrá ser reparada. La reparación es sólo alivio del mal sufrido por el vencedor. Agravación de la pérdida aguantada por el vencido. Perturbación intensa de la Economía europea y ruina de todos.

No está la importancia de los acuerdos de París en la actitud que Alemania tomará. Ya ha declarado von Siemens, su ministro de Estado, que no son base de una discusión en Londres para la cual se ha invitado a los delegados alemanes. Tampoco tiene mayor importancia el que lo proyectasen en París fomentando el mal humor nacionalista alemán. Ni siquiera la amenaza contra el mismo Tratado de Versalles, que sugieren los aliados de ocupar la cuenca del Ruhr caso de negarse Alemania a pagar lo exigido.

La cuestión de las reparaciones tiene para Europa toda una importancia fundamental. Lo que Briand y Lloyd George y los delegados de segunda fila tramen en Londres y París será ley de la Economía europea durante muchos años. Todo el crédito tendrá que amoldarse a la forma de pago y plazos que se impusieran a Alemania. Todo el mercado internacional estará influido por el gravamen que se imponga a la exportación alemana. La lucha tendrá por característica la tendencia a eliminar este incombodo factor.

Los aliados exigen a Alemania el pago en cuarenta y dos años de la fantástica suma de 266 mil millones de marcos oro. Es decir, más que la actual fortuna de toda Alemania, valor de inmuebles, maquinaria, capitales, etc. Se comprende que al esforzarse Alemania en pagar esta cantidad será a costa de la eliminación de su capacidad adquisitiva frente al comercio mundial, el que, desde luego, pierde una cantidad considerable que antes de 1914 le tributaba Alemania. Como dato interesante debe recordarse que Alemania era para Inglaterra su mejor mercado. Al obligarle a pagar al vencido esa fabulosa suma de millones, el victorioso le hace sentir el peso de la victoria, gana un acreedor, pero pierde un cliente.

Alemania tiene, pues, que restringir sus compras, es decir, su importación. El nivel de la vida ha de bajar ya con esto. Pero ha de forzar su exportación para poder pagar su deuda. Y entre las condiciones que Francia ha logrado que Lloyd George admita, figura un gravamen del 12 por 100 oro del valor total de la exportación alemana. Esta medida consigue dos fines. Primero: favorecer la exportación de los otros países. Segundo: dificultar, o impedir, la reconstitución económica de Alemania. No basta el desarme, sino que es menester, como garantía contra posible agresión, que Alemania no prospere.

Pero, en último término, no serán los capitalistas alemanes los que se privan de sus bienes y comodidades para pagar la guerra, negocio fallido, sino el trabajador alemán que se quita el pago con sus días de trabajo. Sobre la jornada del trabajador alemán pesarán los 266 mil millones de la indemnización, y sobre su producto diario que 12 por 100 de las exportaciones. Estas son cuentas justas y claro ejemplo de quién sostiene las guerras y las paga perdidas y no las disfruta ganadas.

Porque este 12 por 100 se hará sentir en todos los mercados del mundo.

Es, aunque no sean socialistas ni comunistas.

Una de sus cartas, dirigida al Grupo de comunistas de Madrid, fué detenida y abierta, pues, como es sabido, en España la correspondencia es constantemente vigilada por las autoridades. Desde el ministerio de la Gobernación se dió el orden de detención contra Pérez Baso. El hallazgo de documentos y correspondencia comprometedora en su casa es una completa mentira. Este compañero no es organizador de nada ni mucho menos. Todo es, por tanto, claro.

Hoy queremos nada más decir que no es decente aprovechar estas detenciones sin importancia para presentarse como salvador del orden y alzar grandes méritos.

¡No hay derecho, Martínez!

## En defensa de Pérez Solís

BALTANAS, 10.—La Agrupación Socialista de esta localidad envió al Gobierno decadenas del Sr. Dato un telegrama de protesta contra los atropellos hechos de que se hizo objeto el compañero Oscar Pérez Solís, arrojándole un acta que le dió el pueblo por su soberana voluntad.—C.

LA LINEA, 10.—Se remitió al Gobierno el siguiente telegrama: "La Agrupación Socialista protesta contra el atropello cometido con Oscar Pérez Solís arrojándole el acta de Valmaseda."—C.

ELCHE, 10.—También une su protesta a la de los demás compañeros de España la Juventud Socialista de esta localidad, y pide la libertad inmediata de Pérez Solís.

LAS CARRERAS, 10.—Con toda energía consigna su protesta contra el robo del acta socialista de Valmaseda la Agrupación Socialista de esta localidad.—C.

## Sorpresa angrieta en Marruecos

UN OFICIAL Y VARIOS SOLDADOS, MUERTOS

El alto comisario de España en Marruecos ha comunicado al ministro de la Guerra que fuerzas de policía indígena, mandadas por el alférez San Simón, que se hallaban de servicio cerca del poblado de Sahara, de la cabila de Beni Corfet, fueron atacadas el día 5 del corriente por un grupo numeroso de indígenas, resultando muertos el oficial y todos los moros a sus órdenes.

A causa de hallarse la posición sin comunicaciones con otras, el mando no pudo conocer el hecho hasta ayer. El ministro de la Guerra ha pedido detalles de lo ocurrido.

## VIÑUELA, DIPUTADO

PIDIENDO SU PROCLAMACION

LA LINEA, 10.—En un telegrama dirigido al Gobierno la Agrupación Socialista pidió que el compañero José María Viñuela sea proclamado diputado.—C.

YELLA, 10.—Las organizaciones obreras de esta localidad telegrafían al Gobierno pidiendo que sea respetada el acta del compañero Viñuela y su inmediata libertad.—C.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

MATANZA DE OBREROS

Las tropas han cargado sobre los mineros y los ferroviarios, en Chile, haciendo una tremenda carnicería en ellos. El pretexto ha sido, como siempre, restablecer el orden.

LOS BOLCHEVISTAS Y LA C. G. T. El Comité nacional de la C. G. T. francesa ha aprobado una orden del día en virtud de la cual se consideran como excluidos de la C. G. T. las organizaciones que se adhieran a la Internacional de Moscú. En el preámbulo se condenan los métodos y las concepciones de los comunistas rusos. Se aprobó esta orden del día por 82 votos contra 31 y 13 abstenciones.

LOS BELGAS EN AISQUIGRAN Por no atender la muchedumbre, en Aquisgrán, a las órdenes que las tropas de ocupación habían dado sobre la celebración del Carnaval, los soldados belgas hicieron fuego sobre el pueblo, hirviendo a varios paisanos.

LAS BATALLAS SOCIALES DE ITALIA En Trieste ha habido una batalla entre comunistas y fascistas. Estos, ayudados por la policía y los "carabinieri", incendiaron la redacción del periódico "Lavoratore". Se detuvo a 41 comunistas. La persecución ha adquirido caracteres de "razzia".

LA FARSA DEL COMLOT COMUNISTA DE FRANCIA Siguen los registros en la campaña judicial y policíaca contra los comunistas franceses. Se ha detenido a un español, González Pérez, que llevaba una tarjeta del Partido Comunista. Este es todo su delito. También ha sido detenido William, jefe de un periódico "Le Conscrit", publicado por la Federación de Juventudes de Francia.

UNA NACIONALIDAD HECHA DE PRISA QUE SE DESMORONA Los croatas y eslovenos se han negado a prestar juramento de fidelidad al príncipe regente de Serbia. Ha tenido que suspenderse la reunión de la Asamblea constituyente. Entre serbios y montenegrinos ha habido nuevos encuentros. Los serbios tuvieron 400 muertos.

# EL TERROR BLANCO EN BARCELONA

## BESTEIRO, EN UN RAZONADO DISCURSO, PONE DE MANIFIESTO LA NEFASTA POLITICA DEL GOBIERNO

### GUERRA DEL RIO Y COMPANYS FORMULAN GRAVISIMOS CARGOS

El debate planteado ayer en el Congreso por nuestro compañero Besteiro sobre el problema social en Barcelona en su relación con el terrorismo defraudó, quizás, las esperanzas de los que esperaban una sesión agitadísima, llena de estridencias. En cambio, habrá satisfecho en gran manera a la opinión pública, en general, y a la clase obrera, en particular, por los resultados obtenidos y por los que quedan por obtener.

Besteiro se produjo con calculada mesura. Se colocó en un terreno puramente objetivo y dedujo con gran habilidad las consecuencias—terribles para el Gobierno y para el régimen—de los hechos que exponía y analizaba. Al Sr. Dato y a sus amigos—lo mismo que a sus cómplices del «A B C», «El Debate», «El Correo Catalán», «La Vanguardia» y otros periódicos de la misma cuerda—les hubiese convenido más un discurso violento, lleno de improperios y de frases delirantes. De ese modo los ministros del rey hubiesen podido indignarse, tocar el registro patriótico y lanzar a la mayoría reaccionaria de la Cámara a una de esas manifestaciones teatrales con que se ahogan en España todos los alentados contra la libertad y todos los crímenes contra el país.

El compañero Besteiro se propuso cortar esa salida al Gobierno, y lo consiguió plenamente. El conde de Bugallal no tuvo más remedio que contestar a la requisitoria de nuestro amigo con unas cuantas argucias de Reguleyo que no probaron nada ni convencieron a nadie.

En el mismo terreno que Besteiro se colocaron los jóvenes diputados Guerra del Río y Companys. El primero de ellos pronunció un discurso sencillo y lleno de emoción que llegó en distintas ocasiones a conmover a la Cámara, logrando probar de una manera absoluta e indubitable la imposibilidad de que los presos conducidos por la fuerza armada puedan fugarse de la manera que lo indican los partes oficiales. Companys impresionó también a la Cámara relatando la manera como se persigue a los trabajadores organizados y poniendo de manifiesto el espíritu bárbaro y cerial, no sólo de la burguesía barcelonesa, sino de personalidades cuyas funciones deberían obligar a proceder siempre con mesura y equidad.

En la contestación del Sr. Bugallal a los dos diputados republicanos, el ministro de la Gobernación hizo los mismos equilibrios que en su réplica a Besteiro. En la reificación de éste y en la brevisísima que hizo Companys se puso de manifiesto que el terrorismo blanco constituye una «política» que, si no ha sido iniciada y fomentada por el Gobierno, le ha sido impuesta de la manera más ignominiosa que se puede.

Y precisamente esto es lo que convenía dejar sentado. Nada nos creemos obligados a decir sobre el discurso del cursi y rampón Alfonso Sala, el jefe de la Unión Monárquica de Cataluña. Con «ociosismo» de ese calibre toda conversación sería resultaría imposible.

Hoy continuará el debate. Nos tenemos que el Gobierno empleará toda clase de habilidades para rehuir las terribles responsabilidades que sobre él pesan.

No lo logrará. Hay muertos que no se consiguen enterrar nunca. Y hay manchas que no pueden borrar los discursos más elocuentes.

El debate iniciado ayer por Besteiro es el principio de un largo y minucioso proceso que la clase trabajadora inicia contra los procedimientos empleados por la burguesía y sus comparsas del régimen.

Este proceso llegará a su fin y tendrá una sanción adecuada. ¡Pacífica o terriblemente violenta!

La clase capitalista tiene la palabra.

ma de suspender las sesiones hasta que el Gobierno exprese deseos de comparecer ante ellas.

Quiere que conste su más enérgica protesta contra ese hecho.

El señor SANCHEZ GUERRA aprovecha el momento para pronunciar un discurso en el que se destaca la afirmación de que precisamente se ha cuidado de guardar los mayores respetos a la actitud del Sr. Pedregal.

El señor PEDREGAL rechaza la teoría del presidente e insiste en su protesta contra la desconsideración con que se trata al Parlamento.

El presidente del CONSEJO: El Gobierno se hubiese presentado inmediatamente a las Cortes a no haber coincidido la visita de los reyes belgas—que reclamaba la atención de los ministros—y después las fiestas del Carnaval. Por lo demás, nosotros sentimos el deseo y la necesidad de la inmediata constitución del Congreso.

El señor PEDREGAL rectifica.

## El terrorismo barcelonés

### Discurso de Besteiro.

BESTEIRO explica su anunciada interpretación sobre los sucesos relacionados con el terrorismo en Barcelona.

Comienza diciendo que el asunto de que va a tratar tiene una gravedad extraordinaria, y por eso ha de apartar de sus manifestaciones todo lo que signifique travesura política.

El problema se agrava por momentos, y la situación de Barcelona adquiere un carácter pavoroso. La lucha más encarnada se justifica ante la Historia cuando los adversarios defienden principios definidos, pero no cuando sólo actúan las pasiones.

No es éste uno de los problemas que pueden soslayarse para ver cómo los resuelve el tiempo. Mi propósito hoy es tratar de la agravación que ha sufrido el terrorismo en estos últimos tiempos, especialmente en el período de mando del actual gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido.

### LA GESTION DEL GENERAL GOBERNADOR CIVIL

Recuerda que el anterior gobernador, Sr. Bas, dimidió por las censuras de que fué objeto en una reunión de autoridades de Barcelona. Pero conviene advertir que éstas, si querían la destitución del señor Bas, no eran partidarias de que se nombrara al Sr. Martínez Anido.

Por el hecho de ser este gobernador militar, se suponía que llevaría al Gobierno civil espíritu militar. Tanto fué así, que al principio de su gestión, ponía en los documentos oficiales la ante-firma de el general gobernador civil.

El poco acierto de la designación se puso en claro por las manifestaciones que a diario hacía el gobernador de Barcelona ante los periodistas. Un día en que el abogado del Sr. Amador le pidió la libertad de éste, contestó el gobernador civil que el Sr. Amador debía reprimirse, porque puede pasar que sea anarquista un cualquiera, pero no una persona de nombre. (Grandes rumores.)

El día que se verificó el entierro del Sr. Layet y se declaró la huelga general, dijo a los periodistas que «eso» se iba extendiendo. «Eso» era la huelga. Preguntaron si habría pan el día siguiente, y contestó que si no lo había, los padres de familia se las entretendrían con los que provocaran la situación.

(La Cámara está ahora atestada. En el banco azul, todo el Gobierno, y las tribunas, repletas.)

Alude a palabras del Sr. Martínez Anido en una fiesta dada a los periodistas que hacían información en el Gobierno civil. Les dijo que el terrorismo estaba acabado, y si no, se acabaría con él en el año nuevo. (Rumores en la mayoría.)

Vo que la mayoría comparte los optimismos del Sr. Martínez Anido, y eso implica un total desconocimiento del espacio y del tiempo.

### EL TERRORISMO BLANCO

El 22 de enero los periódicos publicaban relatos de sucesos de Barcelona, que titulaban así: «Veintiuna muertes violentas en treinta y seis horas». Ya se ve cómo acababa el gobernador con el terrorismo.

Es decir, lo que ocurría es que las bandas terroristas eran sustituidas por otras.

Lee notas de la Jefatura de policía de Barcelona. Una, del día 20 de enero, dando cuenta de que cuando los guardias conducían a varios sindicalistas fueron agredidos desde una obra, y como intentaron los detenidos huir, los guardias mataron a tres de aquéllos. Otra, del día 21, que dice que el ser con-

ducidos tres sindicalistas a la Jefatura de policía también intentaron huir y fueron muertos. La epidemia sigue su contagio, y el día 25 fueron muertos otros dos detenidos que intentaron huir.

Esos hombres, por meras sospechas, sin proceso alguno, han pagado con la vida las culpas que se les imputaban.

El presidente del CONSEJO: ¿Y los guardias civiles asesinados?

El compañero BESTEIRO: El que una banda de terroristas ejecute actos punibles no justifica la guardia civil ni la policía apeler a los mismos procedimientos. Los Tribunales revolucionarios del 93 en Francia y los actuales de Rusia son imperfectos; mas en el fondo pueden tener alguna justificación. En el procedimiento seguido en Barcelona no hay más que apreciación del policía que castiga.

Eso no se puede defender en nombre de las ideas conservadoras. Sólo tiene defensa en nombre de la pasión ciega y de la venganza. (Protestas en la mayoría.)

Besteiro terminó su discurso haciendo declaraciones que importa recoger con toda fidelidad. Por eso, a pesar de la falta de espacio con que luchamos, vamos a reproducirlas en toda su integridad, tomándolas del «Diario de Sesiones». He las aquí:

Señores, yo no sé insistir, porque creo que, aunque fuese elocuente, mis palabras no podrían tener más elocuencia que los hechos, tal como se presentan. Yo no puedo insistir en la ponderación de la gravedad de estos actos, y no solamente creo que el Parlamento tiene un ineludible deber de tratar de ellos, sino que es preciso que el Gobierno diga claramente si las doctrinas, las declaraciones, los procedimientos del Sr. Martínez Anido, los actos realizados por la fuerza pública, de los cuales, naturalmente, es responsable inmediato su jefe, el señor Martínez Anido, son autorizados, compartidos, sancionados con la aprobación del Gobierno, o no. Y quiero tratar otra cuestión, que es más espínosa y más grave todavía, con aquella seriedad que el cumplimiento del deber me impone. He previsto la llegada de esos momentos penosos; creo que han llegado, y en perspectiva, y en lejano, me producen espanto. Hoy creo que la actitud que hay que adoptar es la de hacer frente a las circunstancias, por desagradables que sean.

### LA INTERVENCION DEL EJERCITO

Pudiera suceder que la opinión sacase la impresión de que a la naturalidad moral y a las convenciones jurídicas y sociales del Gobierno repugnan esos procedimientos; pero que haya una fuerza oculta en la sociedad española que impone que el Gobierno, contra su creencia y contra su voluntad, los ampare. (Rumores.) ¿Sabéis a qué me refiero? A la creencia, cada vez más generalizada en la opinión por las imprudencias que se han cometido, incluso en el nombramiento del Sr. Martínez Anido para gobernador civil de Barcelona, de que es el ejército el que lo sostiene. (Rumores.) Yo voy a decir lo que opino acerca de esto. Ya sabéis que nosotros somos adversarios leales, pero adversarios manifiestos, del ejército. Tenemos un ideal de pacificación, creemos que es posible conseguirlo, aunque por procedimientos revolucionarios; creemos que llegará un día, y para que llegue estamos dispuestos a poner los esfuerzos, en la medida que podamos, de nuestras vidas, en que ni para sostener las discrepancias que pueda haber en la vida interior de las naciones ni los antagonismos que puedan existir entre unas naciones y otras haga falta el empleo de las armas. Pues, teniendo esta convicción, yo os digo que sin una prueba plena no puedo aceptar que el ejército sea partidario del empleo de esos procedimientos ni ejerza esas presiones de que se habla. Pudiera darse el caso, en la decadencia de la política, que, no sabiendo tomar las medidas que deben tomarse, se insinuase que había esas fuerzas ocultas, sin que realmente existieran, porque si existen, entonces el deber de los gobernantes es ponerlas al descubierto ante la opinión del país, y, si ellas tienen fuerza para imponerse, se impongan bajo su responsabilidad. Pero digo que me resisto a creer que eso pueda ser verdad. ¿Por qué? Porque yo sé que en la psicología militar—del militar moderno—está profundamente grabado el respeto que es obligado a los prisioneros; sé que en los Códigos de justicia militar de todos los países del mundo está castigada la falta de respeto a los prisioneros; y esta falta de respeto, hasta el límite de hacerles perder la vida, que se ha tenido en este caso, no puede creer que exista. (Rumores.)

### LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DEBEN HABLAR

Espero que, con la claridad que nosotros hemos hablado, habló el Gobierno,



Defina su actitud y contribuya a que el país sea la verdad de las cosas, porque la vez el peor mal que padecemos en España es un cierto terror y miedo a la verdad. Por triste que sea la realidad, espémosla, que en su conocimiento está el principio del remedio de los males. Y, a mi juicio, señores diputados, no basta que el Gobierno haga explícitas declaraciones: es preciso que todos los hombres que tienen una representación del grupo parlamentario (me parece que es la primera vez que solicito su opinión), de la derecha o de la izquierda, definan de una manera clara su actitud.

Nosotros, por nuestra parte, si se nos piden aclaraciones de nuestro criterio, las daremos. Os rogamos, naturalmente, que no nos pidáis una cosa que no podamos hacer, que es que acompañemos nuestros juicios con palabras de execración, que no hemos empleado tampoco cuando hemos expuesto los actos delictivos de que hemos dado cuenta esta tarde; porque nosotros, que hemos nacido por el terrorismo mucho más pronto de lo que vosotros sospecháis; que hemos sido como impulsados al terrorismo y nos hemos resistido a llegar a él, cuando nuestros adversarios son perseguidos no podemos ni expresarnos a la pública execración ni exponerlos tampoco. Con ese límite, pedimos todas las aclaraciones que queráis, que estamos prontos a darlas.

#### Habla Bugallal

Contesta el ministro de la Gobernación, comenzando diciendo que si los actos a que se ha referido el compañero Besteiro hubieran sido realizados en la forma en que ha dicho, tendrían la más rotunda condenación del Gobierno.

Hay que desoír la idea de que a unos actos se oponen otros. No se puede olvidar que se censuraba antes la impunidad con que se cometían los atentados, huyendo sus autores sin ser cogidos, así como las agresiones de que eran objeto los agentes de la autoridad.

No recordáis que se han fugado muchos que iban conducidos por la guardia civil?

No hace mucho lo ha declarado uno que fué detenido en la provincia de Jaén. No hace mucho, también la guardia civil tuvo que pasar por la pira de versagados los uniformes por unos deslucidos.

Cita casos de evasión en que se hicieron disparos contra la fuerza pública, agrega que la guardia civil lleva la misión de conducir a unos presos y tiene de dar cuenta del resultado de su misión, y son muchos los casos en que ha habido que dar explicaciones de las evasiones de los conducidos.

Se refiere a la situación de Barcelona, dando la sociedad se vea sin garantías a su autoridad porque las autoridades se ven a su vez sin garantías para combatir la impunidad de los terroristas, y dice que está el trabajo por la influencia la organización de este terrorismo.

Es lamentable, pero es una realidad que todo el mundo conoce y que comprende, poniéndose en el lugar de los indefensos barceloneses.

Es muy fácil en teoría separar el Socialismo del anarquismo y del Sindicalismo; pero prácticamente es muy difícil.

Hasta el punto en que el mismo Socialismo es ya víctima del crimen terrorista.

Para corroborarlo lee párrafos del artículo de EL SOCIALISTA en que comentamos la muerte del compañero Valentín, y lo que decíamos en la cuarta página de nuestra edición de ayer respecto a la actitud de los elementos anarquistas de Gijón.

Invita a que se examine cómo estaban Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones hace un mes y cómo están hoy.

En esas poblaciones no se hace más que tributar dióscos y homenajes a los gobernadores por haber pacificado los caprichos. (Rumores.)

Entre los que elogian hay una gran cantidad de obreros, que dicen que gracias a Dios pueden ya disponer de su libertad para trabajar.

Relata lo ocurrido ayer en Zaragoza, donde en una fábrica se obligó a colgar a los obreros pistola en mano.

El compañero PRIETO: ¡Pues sí que está pacificada Zaragoza! (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION: Pero los obreros, seguros de que tienen detrás una autoridad que les ampara, se han negado a colgar.

El Gobierno está dispuesto a hacer que la ley se cumpla, que la libertad sea un hecho y que las autoridades estén al lado de los que quieren trabajar, dentro de la ley y frente a los que la detentan. (Aplausos de la mayoría.)

#### Besteiro rectifica.

BESTEIRO rectifica y dice que le va a ser difícil formar juicio del discurso del ministro, porque ha hablado de hechos contradictorios.

No nos ha dicho si patrocina o no el sistema que se sigue para combatir el terrorismo.

El ministro de la GOBERNACION: Niengo el sistema.

BESTEIRO: No lo puede negar su señoría porque los hechos existen.

Su señoría nos ha hablado de que los presos se querían escapar y la guardia civil tenía que impedirlo.

Eso es absurdo, porque los presos que van conducidos no se pueden escapar yendo atados.

Tampoco son admisibles las agresiones a la fuerza pública, porque da la casualidad de que ningún guardia resultó herido.

Pero aun en el caso de ser responsable, ¿es que no existen coches celulares para el traslado de los presos en las grandes poblaciones?

Se extiende en consideraciones sobre la actitud del Socialismo frente a excitaciones constantes que ha recibido para combatir el terrorismo, y se extraña de que el Sr. Bugallal considere fácil la confusión del terrorismo con el Anarquismo y el Sindicalismo.

Estima que si el Gobierno hubiese seguido la misma táctica que los socialistas con el terrorismo no hubieran ocurrido las cosas que han pasado.

Los hechos—dice—demuestran las manifestaciones del ministro sobre la ineficacia de Barcelona y otras poblaciones.

(El Sr. Sala pide la palabra.)

Lamenta que las autoridades no sean más eficaces en el mantenimiento de la moralidad en las costumbres de las grandes poblaciones, porque el vicio engendra también el terrorismo.

#### LA CUESTION DEL JUEGO

El ministro de la GOBERNACION replica que cuanto sea en contra el juego le parecerá bien, pues el asunto que le preocupa hondamente. (Grandes risas en la Cámara y en las tribunas.)

PRIETO: La solución es llevar en conducción ordinaria a banqueros y acopiadores. (Todos los diputados, menos los de la mayoría, prorrumpan en grandes risas.)

El ministro de la GOBERNACION repite de nuevo la existencia de fuerzas ocultas a que se ha referido Besteiro.

BESTEIRO: Entendidos, el Gobierno aprueba la conducta del señor Martínez Anido.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Naturalmente!

#### Intervención del Sr. Guerra del Rio.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que él no es ni socialista ni sindicalista, pues siempre hizo política al lado de D. Afanador Lerroux.

Tengo—dice—relaciones con las organizaciones obreras de Barcelona.

Yo he sido conducido por la guardia civil por las calles de Barcelona, y puedo asegurar que el que va en esta forma ni puede escapar ni puede agredir a la fuerza pública, ni podría dar cuatro pasos sin caer al suelo acorbado a balazos.

A los que ven conducidos desde una Delegación a la Jefatura de policía se los amarraban, y cuando es más de uno, van atados.

En Barcelona hay coches celulares, y debieron utilizarse si no había en efecto el propósito de fusilarlos, prestando evasión.

#### A UNO DE LOS SUPERVIENTES SE LE INCOMUNICA

De estos presos, contra los que dispuso la fuerza pública, uno declaró ante el médico momentos antes de morir; otro vivió aún; pero apenas curado de las heridas se le ha incomunicado para que no pueda hablar.

La situación a que se ha llegado en Barcelona está engendrada por la constante falta a la ley del Poder público.

Individuos que pasan meses en la cárcel sin explicación alguna, salen de ella para ser consejeros del gobernador de turno, y cuando éste cesa, ellos vuelven a la cárcel. (Grandes rumores.)

Cuando la huelga de La Canadiense, los trabajos que hicimos el señor Compans y yo para procurar que los obreros volvieran a la legalidad se premiaron deteniéndolos y llevándonos a un barco de guerra. Al conde de Romanos... todos recordamos lo que le pasó.

Los Sindicatos únicos, contra los cuales no hay nada en las leyes, podrían ser hoy una solución.

Yo soy enemigo de esos Sindicatos porque los considero muy conservadores. Pero al combatirlos los Gobiernos y hacerlos actuar en la clandestinidad es cuando se han podido cometer atentados y dedicar dinero a pagar asesinatos.

Con todo ello, se ha llegado al vergonzoso estado de que en Barcelona existe el industrialismo del terror.

#### EL SINDICATO LIBRE ESTA FORMADO POR RESIDUOS DE TODAS LAS BANDAS TERRORISTAS

Del Sindicato Libre dice que no tiene nada que ver con los obreros de Barcelona.

Esto está constituido por gentes ahorradas para asesinar a militantes obreros.

En uno y otro Sindicato existen, pues, cuadrillas de bandidos que se disputan a tiros el dominio de Barcelona.

En aquella capital son autorizados para usar armas individuos procesados por asesinato.

Se habló, para suprimir el Jurado, de ojerda en los que ejercían esta misión, y lo que ocurría es que se sentaban en el banquillo individuos que no habían cometido delito alguno.

El procedimiento a que después se apeló contra todo abogado que defendía a un sindicalista fué: o matarlo, como al Sr. Layret, o expulsarlo o encarcelarlo como se ha hecho con el Sr. Puig de Arquer.

Termina rogando al ministro que declare que no volverá a escaparse ningún preso de los que son conducidos por Barcelona, para que se tenga la sensación de que, al menos, ha desaparecido uno de los tres terroristas que allí imperan.

Contesta al Sr. Guerra del Rio el ministro de la GOBERNACION, asegurando que el gobernador de Barcelona ha adoptado las medidas necesarias para que no pueda realizarse ningún intento de evasión en las conducciones que se verifican.

Niega el supuesto de que se persiga sistemáticamente a los abogados en Barcelona.

El compañero PRIETO: ¿Por qué destituyó su señoría al señor Bas?

El ministro de la GOBERNACION: El señor Bas dimitió por otras razones.

#### DISCURSO DEL SR. COMPANYS. LA PATRONAL PAGABA LA BANDA DEL AVENTURERO KOENIG

El Sr. COMPANYS interviene en el debate y comienza por dedicar un elogio a la memoria de Layret.

Nosotros—dice—abominamos de todos los crímenes, pues creemos que todos los odios deben contenerse ante el derecho a la vida.

Explica la formación de los Sindicatos obreros, que hubieran realizado una gran obra, a no ser víctimas de la persecución del Poder público y la aversión de la clase patronal.

Era imposible que los Sindicatos realizaran su labor de organización si no se les daba un impulso del Poder público, que cambiaba de orientación cada tres meses.

Entonces se llegó a la violencia, y al propio tiempo que el terrorismo rojo apareció el terrorismo representado por la banda policia que mandaba por el aventurero barón de Koenig, constituida por

forajidos y subvencionada por la Federación patronal.

Esa banda estaba facultada para detener obreros y conducirlos a la cárcel.

Se ha dado el caso de obreros que han estado un año en la cárcel sin ver en todo ese tiempo a un solo funcionario judicial.

Y en tanto, ni un solo acaparador de los que comercian con el hambre del pueblo ha sido llevado a la cárcel.

#### LA FUERZA PUBLICA NO SE HA CONDUCTO CABALLEROSAMENTE

Elogia la actuación del Sr. Bas como gobernador de Barcelona, y dice que las primeras declaraciones del Sr. Martínez Anido—que los fueron ponderadas.

Lo extraño es que después se haya conducido el Sr. Martínez Anido de tan distinto modo.

Cuando el Sr. Martínez Anido nos envió a mi y a otros compañeros al castillo de La Mola dijo que era para salvarnos la vida. Dado el terrorismo que domina en Barcelona, debía enviar también, para salvarnos la vida, a algunos patronos.

Trata de los presos muertos al ser conducidos, y dice que la fuerza pública no se ha comportado caballerosamente, y expresa la seguridad de que esos hechos quedarán en la impunidad.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Y la impunidad de los 400 asesinatos realizados?

El Sr. COMPANYS: Ya he dicho que condeno esos atentados.

Termina preguntando si todo el partido liberalconservador aprueba la conducta y procedimiento que sigue el gobernador de Barcelona.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ASEGURA QUE NO HAY REPRESION EN BARCELONA

El Sr. BUGALLAL niega exactitud a las afirmaciones de Companys.

El Sr. COMPANYS: Yo lo que sostengo es que existen bandas de presidiarios que, provistos de un carnet de somatén o de policía particular, asesinan a mansalva.

¿Sois capaces de sostener que la política que realiza el actual gobernador es la misma que realizó el Sr. Bas?

El Sr. BAS: No es la misma ni son las mismas las circunstancias.

El Sr. SALA interviene en el debate, y comienza por encargar la gravedad del problema que se discute, no superada por ningún otro.

Acusa a los obreros de la situación creada.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) le interrumpe diciendo que son los fabricantes los que han desatado todas las furias con el pacto del hambre y otros actos análogos.

El Sr. COMPANYS: No hemos visto ni un solo patrono en la cárcel. (Protestas de la mayoría.)

El Sr. SALA: Los que ostentamos la investidura de diputados hemos de tener la valentía de decir las cosas como son.

Las autoridades no deben mirarse desafiadas al punto de vista patronal u obrero, sino desde el de la justicia.

El Sr. IGLESIAS: Y la recaudación de los de la Federación patronal, ¿no constituye un delito?

El presidente de la CAMARA propone al llegar a este punto del debate que, a fin de que no quede interrumpida indefinidamente la discusión de actos, acuerde el Congreso que hoy termine la que se está desarrollando.

La propuesta del presidente es aceptada, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

#### «EL SOCIALISTA» ES EL PORTAVOZ DE NUESTRA CAUSA. PROPAGANDOLO, LO MEJORAREMOS. MEJORANDOLO, LO IMPROBAREMOS. IMPONIENDOLO, TRIUNFAREMOS.

#### ¿YA BAJARON LOS GABANES? No quedan 199 ya más que 199

de 50 a 250; gabardinas inglesas, de 90 a 230; capas (primera Casa en España), de 100 a 600; especialmente en las bordadas; Casa Sesé, Cruz, 30; Espoz y Mina, 11.

#### El terror blanco

#### Contra la represión gubernamental

#### UN MITIN IMPORTANTE

MIERES, 10.—Con formidable éxito se celebró el mitin organizado por la Juventud Socialista para protestar contra la política idónea, de sistemática persecución de los organismos proletarios.

En el acto tomaron parte los compañeros Martín Lázaro y Teodomiro Menéndez.

La conducta de Dato y su sucesores fué justa y acerbamente censurada por los camaradas oídos, a quien el numeroso público aplaudió repetidas veces.—C.

#### NOTAS

Un hombre ha fallecido de hambre y de frío en una celda.

El desgraciado tenía setenta años. Si para no morir hubiera cogido un pan, ese «pan nuestro» que cada día que piden a Dios los católicos, se le hubiera encarelado.

He ahí el dilema de los hambrientos: la muerte o la cárcel.

La Humanidad, saliendo por sus fueros, tiene en su legislación moral un decreto que dice: «De hambre mueren los pobres de espíritu, los que no hacen uso de sus derechos a vivir.»

Martínez Anido ha multado a un periodista porque le elogiaba.

Al periódico le está bien aplicada la multa, por servil.

En cuanto al general gobernador, bien está que haya estimado que no se le debe elogiar.

Ni mucho menos.

También son ganitas de hablar.

Dato dijo ayer en el Congreso que Dominguez Pascual no se creyó en el caso de marcharse de Hacienda mientras no estuviera restablecida la normalidad.

Y resulta que la normalidad no se restableció hasta que hubo ministro nuevo.

¿Para eso todo el gran aparato de la crisis?

Dato se ha embaulado la verdad. Ya le irá escupiendo. Hasta ahora no le echamos que billa.

Bugallal, contestando ayer a Besteiro, hizo oposiciones a un curato rural de Galicia, dicho sea sin ánimo de molestar a los curas rurales gallegos.

Por el sermón que predicó ayer en el Congreso le pueden dar muy bien, unos... quinientos reales; más de una quinienta de reales, ni hablar.

#### HAMLET

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.—Mañana, sábado, a las seis y media, esta Academia celebrará sesión ordinaria, ocupándose el doctor Sarabia de rectificar acerca de «El hisericismo en la infancia». El doctor Hernández Briz hablará sobre «El tratamiento curativo de la coqueluche», y el doctor Tapia acerca de «Los diversos medios de extracción de las piezas protécicas dentarias debidas en el estómago».—La entrada es pública. Arrieta, número 10.

ACTOS CIVILES.—CHAMARTIN DE LA ROSA.—Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en el Juzgado municipal el enlace de los camaradas María Quintana y Antonio Arjona.

Ambos camaradas pertenecen a la Casa del Pueblo de la localidad citada.—C.

#### La Hacienda municipal

#### El gobernador, contra el pueblo

MIERES, 10.—Los presupuestos elaborados por este Ayuntamiento, cuya mayoría es socialista, han sido desaprobados por el gobernador de la provincia, probando dicha actitud su sometimiento a la burguesía.

En un mitin organizado por la Agrupación Socialista se dió a conocer al pueblo la decisión del «sátrapá», que se opone persistentemente a los deseos de reforma municipal manifestados por este Ayuntamiento.

Los ánimos están muy excitados.—C.

#### Triunfo de las cigarreras de Logroño

LOGROÑO, 11.—Después de repetidas entrevistas entre las representaciones de la Unión Tabacquera y la Compañía Arrendataria, ha quedado resuelto el conflicto planteado en esta fábrica al pretender la Compañía imponer unas bases de trabajo desfavorables para el personal.

Las operarias asociadas han resistido con absoluta firmeza, logrando que la Arrendataria, no sólo discutiera con los representantes de la Unión Tabacquera, sino que modificara las bases de acuerdo con el personal obrero.

El lunes se reanudaré el trabajo en la fábrica, habiendo demostrado las cigarreras la fuerza de su organización, suficiente para vencer la resistencia de sus enemigos.—Corresponsal.

#### Nuevas Directivas

BENAVENTE.—La Sociedad de capitanes ha renovado su Junta directiva, y ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, Venancio Gallego; vicepresidente, Luciano Casas; tesorero, José Fernández; contador, Varentino Guerrero; secretario, Venancio Cuesta; vicesecretario, Alejandro Parramio; y vocales: Darío Cañuto y Sebastián Aguilar.

Toda la correspondencia, a nombre del secretario.

#### FOLLETOS

Un propósito para hacer propaganda socialista y sindical que se halla de venta en la Administración de EL SOCIALISTA. Remitiendo una peseta cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los siguientes folletos:

La indiferencia en materia política.

El Primero de Mayo a través de los tiempos.

A los jóvenes.

A los mineros.

A los ferroviarios.

La acción sindical y el Partido Socialista.

La teoría y la acción en Marr.

La civilización y la guerra.

El pedestal.

La guerra y la patria.

La organización obrera en Cataluña.

El clavel rojo.

Luis Blanc y su tiempo.

Folletón de EL SOCIALISTA (13)

## Resoluciones y estatutos de la Internacional Comunista

Adoptados por su segundo Congreso, celebrado en Petrogrado y en Moscú del 19 de julio al 7 de agosto de 1920.

(Traducción del texto oficial francés.)

¡Acuérdate de la guerra imperialista! Esta es la primera palabra que la Internacional Comunista dirige a cada trabajador, cualesquiera que sea su origen y la lengua que habla. ¡Acuérdate de que, por el hecho de la existencia del régimen capitalista, un puñado de imperialistas ha tenido, por espacio de cuatro largos años, la posibilidad de llevar a los trabajadores de todas partes a que se mataran entre sí! ¡Acuérdate de que la guerra burguesa ha hundido a Europa y al mundo entero en el hambre y en la desnutrición! ¡Acuérdate de que, sin la destrucción del capitalismo, la repetición de estas guerras criminales es, no solamente posible, sino inevitable!

La Internacional Comunista tiene por fin la lucha armada para derribar la burguesía internacional y para la creación de la República Internacional de los Soviets, primera etapa en el camino para la supresión completa de todo el régimen gubernamental. La Internacional Comunista considera la dictadura del proletariado como el único medio disponible para arrancar a la Humanidad de los horrores del capitalismo. Y la Internacional Comunista considera el Poder de los Soviets como la «forma» de la dictadura del proletariado que impone la Historia.

La guerra imperialista ha creado un lazo particularmente estrecho entre los destinos de los trabajadores de un país y los del proletariado de todos los demás países. La guerra imperialista ha confirmado una vez más la veracidad de lo que podía leerse en los estatutos de la Primera Internacional: «la emancipación de los trabajadores no es una labor local ni nacional, sino una labor social e internacional».

La Internacional Comunista rompe para siempre con la tradición de la Segunda Internacional, para la cual no existía el hecho mas que los pueblos de la raza blanca. La Internacional Comunista fraterniza con los hombres de raza

blanca, amarilla, negra, con los trabajadores de toda la tierra.

La Internacional Comunista sostiene íntegramente y sin reservas las conquistas de la gran Revolución proletaria en Rusia, de la primera Revolución Socialista en la Historia que haya sido victoriosa, e invita a los proletarios del mundo a ir por el mismo camino. La Internacional Comunista se compromete a sostener, por todos los medios que estén a su alcance, toda República soviética que se cree, en cualquier sitio que sea.

La Internacional Comunista no ignora que para acelerar la victoria, la Asociación Internacional de los Trabajadores, que combate por la abolición del capitalismo y la instauración del comunismo, debe tener una organización fuertemente centralizada. El mecanismo organizado de la Internacional Comunista debe asegurar a los trabajadores de cada país la posibilidad de recibir en todo momento por parte de los trabajadores organizados de los demás países todo el auxilio posible.

Todo esto considerado, la Internacional Comunista adopta los estatutos que siguen:

Artículo 1.º La nueva Asociación Internacional de los Trabajadores está fundada con el fin de organizar una acción de conjunto del proletariado de los diferentes países, tendente a un solo y mismo fin, a saber: derribar el capitalismo, el establecimiento de la dictadura del proletariado y de una República internacional de Soviets que permita abolir totalmente las clases y realizar el Socialismo, primer grado de la sociedad comunista.

Artículo 2.º La nueva Asociación Internacional de los Trabajadores adopta el título de «Internacional Comunista».

Artículo 3.º Todos los Partidos y organizaciones afiliados a la Internacional Comunista llevan el nombre de Partido Comunista de tal país (Sección de la Internacional Comunista).

Artículo 4.º La instancia suprema de la Internacional Comunista no es otra que el Congreso mundial de todos los Partidos y organizaciones afiliados a ella.

El Congreso mundial sanciona los programas de los diferentes Partidos que se adhieren a la Internacional Comunista. Examina y resuelve las cuestiones esenciales de programa y de táctica que tengan que ver con la actividad de la Internacional Comunista. El número de voces deliberativas que en el Congreso mundial pertenecen a cada Partido u organización se fijará por una decisión especial del Congreso; es indispensable, por otra parte, esforzarse en fijar lo más pronto posible las normas de representación, basándose en el número efectivo de los miembros de cada organización y teniendo en cuenta la influencia real del Partido.

Artículo 5.º El Congreso Internacional elige un Comité ejecutivo de la Internacional Comunista, que se convierte en la instancia suprema de la Internacional Comunista durante los intervalos que separan las sesiones del Congreso mundial.

Artículo 6.º La residencia del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista se designa por el Congreso mundial en cada nueva sesión.

Artículo 7.º Se puede convocar un Congreso mundial extraordinario de la Internacional Comunista, sea por decisión del Comité ejecutivo, sea a petición de la mitad del número total de los Partidos afiliados cuando se efectuara el último Congreso mundial.

Artículo 8.º El trabajo principal y la gran dinal ha fijado la residencia del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista incumben principalmente al Partido Comunista del país donde el Congreso mundial ha fijado la residencia del Comité ejecutivo. El Partido Comunista de ese país tiene en el Comité ejecutivo, por lo menos, cinco representantes con voz deliberativa. La lista de estos Partidos está sancionada por el Congreso mundial. Los otros Partidos y organizaciones tienen derecho a delegar en el Comité representantes a razón de uno por organización con voz consultiva.

Artículo 9.º El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista dirige, en el intervalo que separa las sesiones de los Congresos, todos los trabajos de la Internacional Comunista; publica, en cuatro lenguas, por lo menos, un órgano central (la revista «La Internacional Comunista»); publica los manifiestos que juzga indispensables en nombre de la Internacional Comunista y da a todos los Partidos y organizaciones afiliados instrucciones que tienen fuerza de ley. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene el derecho de exigir de los Partidos afiliados que excluya a tales grupos o a tales individuos que infrinjan la disciplina proletaria; puede exigir la exclusión de los Partidos que hayan violado las decisiones del Congreso mundial. En caso de necesidad, el Comité ejecutivo organizará en diferentes países oficinas auxiliares técnicas y otras que le estén enteramente subordinadas.

Artículo 10.º El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene el derecho de tener en cuenta, concediéndoles voz consultiva, a los representantes de organizaciones y de Partidos no admitidos en la Internacional Comunista; pero que simpatizan con el Comunismo.

Artículo 11.º Los órganos en la prensa de todos los Partidos y organizaciones afiliados a la Internacional Comunista o que simpatizan con ella deben publicar todos los documentos oficiales de la Internacional Comunista y de su Comité ejecutivo.

Artículo 12.º La situación general en Europa y en América impone a los comunistas la obligación de crear, paralelamente a sus organizaciones legales, organizaciones secretas. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene el deber de velar por la observación de este artículo de los estatutos.

Artículo 13.º Es regular que todas las relaciones políticas que presenten cierta importancia entre los diferentes Partidos afiliados a la Internacional Comunista tengan por intermediario el Comité ejecutivo de la Internacional Comunista. En caso de necesidad urgente, estas relaciones pueden ser directas, a condición de que sea informado el Comité ejecutivo de la Internacional Comunista.

Artículo 14.º Los Sindicatos que se colocan sobre el terreno del Comunismo

que formen Grupos internacionales bajo el control del Comité ejecutivo de la Internacional Comunista constituyen una Sección sindical de la Internacional Comunista. Los Sindicatos comunistas emiten sus representantes al Congreso mundial de la Internacional Comunista por mediación del Partido Comunista de su país. La Sección sindical de la Internacional Comunista designa uno de sus miembros como «Comité ejecutivo de la Internacional Comunista, en el que tiene voz deliberativa. El Comité ejecutivo tiene el derecho de delegar en el que la Sección sindical de la Internacional Comunista un representante, que tiene voz deliberativa.

Artículo 15.º La Unión internacional de la Juventud Comunista está subordinada a la Internacional Comunista y a su Comité ejecutivo. Delega un representante de su Comité ejecutivo en el Comité ejecutivo de la Internacional Comunista, en el que tiene voz deliberativa. El Comité ejecutivo de la Internacional Comunista tiene la facultad de delegar cerca del Comité ejecutivo de la Unión de la Juventud un representante, que tiene voz deliberativa. Las relaciones mutuas que



# Carta de Portugal LAS CORTES En el Ayuntamiento

## La crisis política.

Se esperaba que en cualquier momento surgiera una crisis política que diese la vuelta con el actual Gobierno, lo que ha sucedido aquí, una tras otra. En primer lugar, la crisis ligada, pero no fué general, tratándose de la salida del Poder de Alcañal de la cartera de Marina, señor Julio Marín.

La historia de esta crisis es bastante curiosa.

Los señores contrarios a la revolución fueron primeramente los marineros, que estaban afiliados, en su mayoría, al partido democrata. Al triunfar la revolución, el cuartel de marineros, instalado en el populoso barrio de Alcañal, fué clausurado.

El ministro de Marina había pensado ahora en hacer que el cuartel de marineros se volviera a instalar en el barrio de Alcañal. En este sentido, llamó a los oficiales superiores de la armada para consultarlos sobre el asunto. Unánimemente declararon que no estaban de acuerdo con el regreso de los marineros a su antiguo cuartel, porque en Alcañal convivían con la gente del pueblo, con los meretrices, y faltaban a la disciplina que estaba obligada a mantener la corporación de la armada. El ministro se mostró también de acuerdo con la opinión de la alta oficialidad. Pero a las pocas horas le visitaba un grupo de oficiales inferiores que le pedía que se volviera a instalar el cuartel en Alcañal. El ministro atendió la petición, y sin consultar ya la opinión de los otros oficiales resolvió que volviera a Alcañal el cuartel.

Inmediatamente, las figuras más empujadas de la armada se apresuraron a presentar su dimisión. El ministro permitió sustituir a los dimisionarios; pero todos aquellos a quienes llamó, manteniendo el espíritu de solidaridad, se negaron a aceptar los cargos que se les ofrecían.

Esta determinación dejó muy mal situado al ministro de Marina. Pero en seguida nuevas circunstancias la agravaron aún más.

En una visita que el ministro hizo al parque de aviación, donde fué recibido por la oficialidad, al extender la mano a uno de los oficiales, éste retiró la suya. Estos dos hechos seguidos llevaron al ministro, no sólo a presentar su dimisión, sino a mandar los papeles al oficial que se había negado a darle la mano.

Forman el Gobierno actual representantes de las tres corrientes políticas del Parlamento, pero ante el conflicto con la oficialidad de la armada, los representantes de dos de esas corrientes declinaron su responsabilidad, haciendo inevitable así la dimisión del ministro. Lo más curioso, sin embargo, es que el ministro de Marina era, precisamente, el jefe del partido popular, que constituía el partido parlamentario, y del que uno de las figuras más destacadas es el ministro de Hacienda.

De esta forma, ante la desautorización de su jefe político, conseguirá el ministro de Hacienda mantenerse en su puesto? Este punto es dudoso. Y aunque ahora, aparentemente, parece estar resuelta la crisis política, es de creer que tenga repercusiones en breve.

### LAS HUELGAS

Continúa la huelga de los trabajadores de la prensa, que lleva veinte días de duración, sin que se vea una solución.

Según saliendo «O Jornal», órgano de las Empresas periodísticas. Le componen periodistas y militares. Los huelguistas siguen también publicando su órgano «A Imprensa de Lisboa», que ha alcanzado una gran popularidad.

### ACCION COOPERATIVA

Se acentúa el desenvolvimiento de las Cooperativas. Se han fundado en todo el país nuevas Cooperativas, que se afilian a la Federación nacional. En el próximo mes de marzo se prepara un Congreso de Cooperativas.

J. FERNANDES ALVES

Lisboa, febrero de 1921.

## CRONICA DE BARCELONA

### Protección a los causantes del hambre nacional.

Es tema general en toda la prensa tratar del abaratamiento de las subsistencias, como si éste fuera ya un hecho, o como si se vislumbrase una inmediata y sensible rebaja cuyos efectos llegasen directamente hasta el consumidor.

Pero nada de esto ocurre, desgraciadamente. Se encareció el pan por el exceso del trigo pero ahora que han llegado a este puerto cantidades enormes de dicho grano, no por eso reduce el precio.

Más aún: apenas los trigueros de Castilla se enteraron de la entrada de grandes partidas del expresado género se apresuraron a manifestar su propósito de recabar del Gobierno la imposición de un fuerte derecho de entrada a los trigos de procedencia extranjera, como medida de protección a los trigos nacionales.

Y esos señores trigueros, que jamás sembraron un grano ni segaron una espiga, verán colmados sus deseos si la medida apetecida, lo que les permitirá seguir vendiendo el trigo a precios elevadísimos, en perjuicio evidente del consumidor.

Esta imposición no es de hoy ni de ayer, sino de siempre. Por ella resulta el alza para España el que se produce el trigo; por ella, mientras antes de la guerra, en los países de Europa en que no se produce trigo o que se recoge en cantidades insignificantes, se vendía el pan a 25 céntimos kilogramo, como en Bélgica, por ejemplo, aquí se pagaba a 50 ó 60.

Protección para los trigueros, protección para los aceituneros, para los amoneros, para los exportadores de patatas, para los remolacheros, para los viticultores; protección para todos pidiendo a voz en grito los causantes del hambre nacional, a fin de poder seguir manteniendo los precios elevadísimos de los artículos de primera necesidad, importándoles un bledo la desesperada situación del pueblo.

Ellos van a lo suyo, al negocio, a lo tanto que les importa. Eso sí, afirman que proceden de esta suerte por patriotismo, por amor a España, deseosos de su prosperidad y de su engrandecimiento. Sólo que el patriotismo, la prosperidad y el engrandecimiento de la patria lo interpretan y practican pretendiendo acumular millones y millones a costa del pueblo español, famélico e ignorante, a quien insultan, por añadidura, pretendiendo que se pronuncie resistentemente por la protección con tanta insistencia pedida, cuando de hecho sólo se trata de proteger monopolios y privilegios que, poniendo a cubierto a acaparadores y a grandes productores de toda procedencia extranjera, les permita seguir imponiendo a los artículos de producción nacional los mismos precios ridículos durante la guerra cuando estos productos eran solicitados de todas partes.

O el Gobierno no tiene una noción clara de este problema, o no es posible que acceda a la protección que los trigueros y demás causantes del hambre nacional pretenden recabar.

### NUESTROS MUERTOS

El miércoles fué conducido a la última morada el cadáver del que fué consecuente socialista y bondadoso camarada Juan Coloma.

Afiliado a la Agrupación Socialista barcelonesa desde hace muchos años, en alta desempeñó diversos cargos, entre ellos el de presidente.

Cooperativista convencido, presó también su concurso a la cooperación, habiendo ejercido cargos distintos así en algunas Cooperativas como en el Comité de la Federación.

Por su carácter, bondadoso en extremo; por su honradez acrisolada y por su amable trato, Coloma era querido y respetado de cuantos tenían ocasión de tratarle.

El entierro, que ha sido puramente civil, ha congregado a un número importante de correligionarios, amigos y cooperativistas, desposos de rendir el último tributo al excelente camarada.

A su esposa, la notable escritora socialista Amparo Marí, y a sus hijos Juan y Amparo testimoniamos, en nombre de la Agrupación y propio, nuestro más sensible pésame.—Corresponsal.

### HERIDO CURADO

BARCELONA, 9.—Ha sido trasladado del Hospital Clínico a la cárcel, a disposición del Juzgado de Valencia, Diego Parra García, curado de las heridas causadas al disparar sobre él la fuerza pública en la calle de Provenza al pretender escapar cuando era conducido a la cárcel.

### GRANDES Y PEQUEÑOS SUCEOS

MARCELINO BAQUERO, de veintinueve años, iba cargado con unas cataras de leche por la calle de Alcalá. Frente al núm. 147 se dispuso a subir al tranvía núm. 355, que iba en dirección a las Ventas, y que guiaba el conductor núm. 713, Segundo de la Vía.

El conductor le prohibió que subiera por la plataforma delantera del coche-motor, por estar prohibido subir con bultos al tranvía.

Entonces Marcelino esperó que el tranvía arrancara, e intentó subir por la plataforma posterior; pero cayó y fué arrollado por el coche remolque núm. 81.

Advertidos de la desgracia el cobrador y los viajeros, paró el tranvía, y Marcelino fué recogido y trasladado a la Policlínica de la Plaza de Toros, donde aprecieron su estado gravísimo. Tenía las dos piernas seccionadas por el muslo.

En una camilla fué trasladado al Hospital General, donde falleció horas después.

UN SUSTO

En la calle de Fuencarral chocaron un tranvía y un automóvil, sin otras consecuencias que los graves desperfectos de ambos vehículos y el susto grande de los viajeros.

¡POBRE NIÑO!

En el quicio de la puerta de la casa número 5, de la calle de Santa Margarita, fué hallado un bulto, que, desmenuzándose, resultó contener un niño, con vida, que estaba a punto de morir de frío.

Avistados los guardas, se trasladó a la criaturita a la Casa de Socorro del distrito, donde se lo cuidaron reacionario.

Según el dictamen médico, el niño recién nacido tendrá un día de edad y se encuentra en perfecto estado.

ATROPELLOS

En la calle de Francos Rodríguez, ex. automóvil 4.533, guiado por Francisco Peña, arrolló a una motocicleta que montaba Emilio Gutiérrez Zabaleta, de veintidós años, el cual llevaba en el soporte a un amigo.

El Sr. Zabaleta sufrió la grave fractura de la pierna derecha.

En el paseo del Rey, por efecto de la aglomeración de gente que regresaba del entierro de la sardina, la niña de seis años Sofía Ricote Gallego, que iba con su madre, fué derribada por el caballo de un coche, y le pasó por encima una de las ruedas del vehículo, resultando Sofía con la fractura de tres costillas del lado izquierdo, erosiones y conmoción cerebral.

En grave estado ingresó en el Hospital de la Princesa.

El coetero fué detenido.

### LA ALCAZABA Y LA NUEVA ALCAZABA

Café-Bar. Los mejores desayunos, café y licores. Salón espacioso. Biliáres. San Bernardo, 61 y 64

## CONGRESO

### Sesión del 11 de febrero.

A las cuatro menos cuarto abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En las tribunas hay regular concurrencia.

Pocos diputados en los escaños.

En el banco azul, Dato y Bugalla.

Continúa el debate sobre el terrorismo en Barcelona.

El señor GUERRA DEL RIO interviene para rectificar.

De esta interpelación—dice—quiero yo obtener algo concreto, para que en Barcelona se sepa que el Gobierno se limitará a imponer el cumplimiento de la ley, que presupone, desde luego, el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Para que la Cámara comprenda bien cómo se realiza en Barcelona esta represión voy a referir un hecho del cual yo he sido actor pacífico.

El 6 de enero del año pasado fui yo detenido, y me encontré detenidos en los calabozos de la Jefatura de policía de Barcelona al diputado provincial señor Puig de Asprer y al concejal Sr. Ullred.

Siendo yo considerado como peligroso, no me extraño verme confundido con los obreros que allí estaban.

Pero cuando conocí que estábamos detenidos por el atentado contra el señor Graupera estimé que el motivo era caudalesco, por cuanto esto no debía hacerse con hombres honrados que condenamos los atentados.

Cuando apareció en los calabozos el general Arlegui ordenó que fuéramos entrados y conducidos en cuerda marchamos, escoltados por la guardia civil, hasta el castillo de Montjuich.

### UNA ADVERTENCIA GRAVÍSIMA

Al salir a la calle se me acercó un sargento de la guardia civil y disimuladamente me dijo que advertiese a mis compañeros cuidados de lo que ocurriría en el camino, PUES TENIAN ORDEN DE HACER UN ESCARMIENTO. (Rumores.)

Después, un oficial del ejército, al cual diimos nuestras quejas, nos declaró que los militares no tenían vocación de carceleros.

Cuando los tres abogados que estábamos en Montjuich fuimos trasladados a la Prisión celular se nos negó marchar en el coche, y conducidos por cuatro guardias tuvimos ocasión de presenciar lo que ya ha dado en llamar un intento de fuga.

Amigos, gente que nos conocía, rodeó el corlejo, y hubo un momento en que la pareja de infantería nos arrojó a la pared, y, apuntando con los fusiles, nos tuvo así mientras la pareja de caballería daba una carga para dispersar a los que nos rodeaban.

Calculad, señores diputados, lo que hubiera ocurrido si en aquel momento alguien hubiera arrojado una piedra y los fusiles se hubieran disparado.

Del industrialismo terrorista he sido yo víctima por la existencia de unas cartas que poseía el general Arlegui, según las cuales se me hacía aparecer como autor de un plan terrorista.

Tales cartas fueron falsificadas por un tal Armengol, de la banda del barón de Koenig, las cuales, cartas fueron revendidas sucesivamente por el barón de Koenig, el Sr. Miró y Trepal y otros miembros de la Federación patronal, que supieron aprovecharse de las cuantiosas sumas destinadas por la Federación patronal a este fin.

Cuando yo quise poner en claro este asunto, denunciándole públicamente, no pude hacerlo, porque las autoridades abrieron las puertas de la frontera al barón de Koenig para que saliese tranquilamente de España.

Nada de esto se habría logrado tampoco si en aquella tarde en que salíamos de Montjuich hubiera tenido pleno efecto la fuga simulada y se nos hubiera trasladado en las calles.

### AGRESION CONTRA UN OBRERO

BARCELONA, 11.—En la Jefatura Superior de Policía se facilitaron ayer las notas oficiosas siguientes:

“A primeras horas de esta noche se presentaron en un lugar de la barriada de la Barceloneta varios agentes de Vigilancia y algunas parejas de Seguridad y sorprendieron una reunión clandestina, de la que tenían noticias por confidencias. La policía detuvo a Manuel Grau Más, José Serra Carrillo, José Barrós Clavaca, Pedro Catalá Fernández, José Juan González, Vicente Ferrer Molina, Jaime Pérez Perca, Ricardo Corriell Fernández y Bartolomé Meseres Cortells.

Al ser detenidos ninguno hizo resistencia; se los condujo a la Delegación de la Barceloneta, donde permanecieron. Mañana, a primera hora, serán llevados a la Jefatura Superior de Policía.”

La otra nota se hallaba redactada en los términos que siguen:

“Teniendo noticias la brigada de servicios especiales de que en una casa de la calle de Edison, de la barriada del Cid, se reunían los juves algunos individuos del Comité pro-pusos y de Sindicato único del ramo de la piel, cumpliendo órdenes de jefe superior de policía se tomaron las debidas medidas para sorprender la reunión. Esta tarde se realizó el servicio, y quedaron detenidos Francisco Puig Mosaró, Eusebio San Martín Martín y José Guinarda.

Algunos de los reunidos se dieron a la fuga, y fué imposible detenerlos por las especiales circunstancias en que se encuentra la casa.

A los detenidos se les encontraron cantidades en metálico, entregadas, según dijeron, por los recaudadores del Sindicato.”

Concluye la nota asegurando que a policía se incautó de gran cantidad de se-

### DECLARACIONES DEL GENERAL ARLEGUI

EXTRANJEROS QUE MARCHARÁN A ORIENTE

BARCELONA, 10.—Ayer, a última hora de la tarde, fueron trasladados a la Cárcel Modelo a la Jefatura Superior de Policía 12 individuos, de nacionalidad extranjera, que había tiempo estaban detenidos.

Esta noche hemos hablado con el general Arlegui, a quien hemos preguntado a qué razón obedecía este traslado, y el jefe superior nos manifestó:

—Los hemos sacado de la cárcel porque mañana van a ser embarcados.

—¿Hacia dónde?—preguntó un periodista.

—Hacia Oriente—contestó el Sr. Arlegui.

### OTRO SINDICALISTA DETENIDO

BARCELONA, 10.—Ha sido detenido por a policía el sindicalista francés Luis Raymond Campa, mecánico de oficio, que residió algún tiempo en Barcelona, desaparecido hace poco de esta ciudad.

La policía lo detuvo por simples sospe-

## LO QUE GANAN LOS DESPACHOS REGULADORES.—LA DIMISION DE MAURA.—LOS HORRORES DEL ASILO DE VALLHERMOSO.—OTROS ASUNTOS

### Sesión ordinaria.

A las once y cuarto de la mañana abrió la sesión el conde de Limpas.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex concejal Sr. García Rodríguez y del doctor Abeytia.

### LOS DESPACHOS REGULADORES

Al tratarse de la situación de los despachos reguladores, el compañero García Cortés pregunta si van a tomar medida de permanencia.

Si fuera así, es necesario organizarlos bien y cortar los abusos que se están advirtiendo ya, y con los cuales no podemos soportarlos.

Además, a ese servicio se ha enviado empleados de otros en que son precisos, dándose gratificaciones completamente injustificadas.

Examina el balance y se extraña de que un operario de la imprenta municipal, que da la casualidad de ser hijo del regente, ha cobrado por trabajos extraordinarios durante una semana 400 pesetas.

No nos importa que el Ayuntamiento gaste dinero en peliar la cartilla de las subsistencias; pero de ningún modo malbaratar los fondos del erario municipal.

El Sr. Marcos Manchón desea que todo el personal de los despachos reguladores sea especialmente elegido sin merma de otros servicios, y pide que se gratifique a los empleados de las Juncías de alcaldía.

Serrán opina que el Ayuntamiento debería reintegrarse de las 48.000 pesetas que gastó en los puestos reguladores, en vista de que éstos tienen un superávit de 112.000 pesetas, y señala defectos del balance.

El alcalde hizo un caudoso elogio de los puestos reguladores y abogó por su permanencia, calificándolos de ensayo de municipalización.

Rectificó el compañero García Cortés, insistiendo en que es indispensable corregir los defectos y corrupciones de todos conocidos, y pronunciándose porque los empleados de esos puestos sean dependientes de comercio haciendo por concurso.

### MAURA DIMITE

El concejal maurista Sr. Maura presentó la dimisión del cargo de Delegado del Servicio de incendios, invitándole el alcalde a que desistiera de su radical resolución.

Maura insistió en ella, por entender que se le desatendió al no tomar en consideración su proyecto.

Marcos también rogó que retirara la dimisión. Montes Jovellá dijo que la minoría maurista encuentra justificada la dimisión irrevocable.

Nuestro compañero Cortés recordó que la indisciplina arrancará de que hay un expediente contra un jefe y nunca se resuelve; más que indisciplina, hay desguiso explicable.

En votación nominal quedó aceptada la dimisión.

El Sr. Silva denuncia el hecho de que ayer quedó inutilizado un carro en las proximidades de Toledo, y protesta de que el Cuerpo de Bomberos esté a disposición de todas las provincias.

### Pablo Iglesias

Nuestro querido compañero y director, Pablo Iglesias, sigue aún enfermo. Afortunadamente, el estado de gravedad que tan hondas inquietudes produjo en todos nosotros ha pasado ya. Sin embargo, aun no se halla en ese estado de salud y fortaleza en que desearíamos verle.

Siguan estas líneas de respuesta a los muchos camaradas que escriben a Iglesias en estos días.

### Funciones para mañana

ESLAVA.—A las seis. No te ofendas, Beatriz, y Hermanas Corio.—A las diez y cuarto, Nocturno agitado. El Carnaval de Puk y de Plok. La maña de la mañica y Hermanas Corio.

APOLO.—A las seis y media. El niño judío.—A las diez y media. El parque de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las seis. Su aletea se casa y Amor predicaba Diego.—A las diez y media. Amor es vida.

COMICO.—A las seis y cuarto. Clara Moore.—A las diez y cuarto. El pilluelo de París y Los dos lunares.

IDEAL ROSALES.—A las seis. ¡Chófer... a Rosales! Quo Vadis? y Charlot, en Rosales.—A las diez y cuarto. ¡Chófer... a Rosales! Quo Vadis? y Charlot, en Rosales.

### Acción obrera en Madrid

Esta organización celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, núm. 2, Casa del Pueblo, para seguir discutiendo los puntos del orden del día que quedaron pendientes de aprobación.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

La Sección de vinos y licores, mozos de comercio y conductores de carros, celebrará junta general ordinaria mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, Piamonte, número 2.

Siendo de mucho interés los asuntos a tratar, se recomienda la puntual asistencia.

“SALUD Y CULTURA”

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 13, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

NOTA.—El lunes, 14 de actual, a las seis de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

GRUPO SOCIALISTA DE HOSPITAL-CONGRESO

Celebrará junta general este Grupo, a las diez de la noche, hoy, viernes, en el domicilio social, Valencia, núm. 5.

Se ruega la asistencia.—El secretario.

REUNION PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las seis de la tarde, Obreros municipales.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Impresores.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Vinos y licores.

(El Socialista no responde de las modificaciones de hora y suspensión de reuniones.)

### Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios su competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta, Arragueta 31. Calle 18: Bidebarrieta, 8.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CARRANZA, 20.

### EL MATADERO DE LAS VENTAS

Cordero hizo aclaraciones a un dictamen elevando el 10 por 100 de los alquileres del edificio destinado a matadero de cerdos en las Ventas con cargo al vigente presupuesto.

Declaró que debe clausurarse el matadero de Vicalvaro, donde se sacrifican reses en mal estado.

Se acordó transmitir esta denuncia al gobernador civil.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

A propósito de una licencia para construir un hotel en el extrarradio, nuestro compañero Sabotit dijo que se carece de alumbrado por gas y del eléctrico, que corresponde poner a los cascos.

El alcalde prometió atender el ruego.

Preguntó después Sabotit, si el ministro de la Gobernación debe pedir permiso para revocar la fachada del edificio.

El alcalde respondió que sólo tienen que pedir permiso a su buen gusto. (Risas.)

Luero reprodujo su anterior denuncia respecto al asilo municipal de Vallhermoso.

En tales condiciones lo encontré, que sería preferible cerrarlo.

Las mismas hermanas de la Caridad recomendaron a nuestro concejal que denunciara energicamente lo que allí ocurre.

El conde de Limpas dice que no es aquello un asilo municipal, sino un depósito de niños abandonados, a dependencia de la Junta Provincial de «Protección a la Infancia».

Sabotit insistió en solicitar que se corte radicalmente ese espectáculo inhumano.

García Vinuesa, maurista, se quejó de que Sabotit se interesa por las vidas de esos desgraciados niños, ya que, según él, no es de la competencia municipal.

El alcalde prometió informarse y actuar en consecuencia.

### LA LIMPIEZA, EL PAN Y OTRAS COSAS CONTRADICTORIAS

Plaza Carranque intentó, sin lograrlo, que el Concejo diera un voto de gracias al Cuerpo de Limpieza por haber limpiado de nieve las calles.

Maura demostró que esa obra se debió al padre sol.

Cordero anunció que en la sesión próxima abordará la cuestión del pan para decir cosas interesantes, entre otras lo que costó al Estado la última huelga.

Y se levantó la sesión.

### EN GOBERNACION.—CHOQUE DE TRENES

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Wais, facilitó a los periodistas un telegrama, fechado en Pamplona, dando cuenta de que chocó una máquina exporadora con el tren núm. 26, en el kilómetro 536, entre las estaciones de Oñazte y Alsasua, resultando herido el fogonero Juan Sultaque y un viajero.

La vía ha quedado interceptada y se hacen trabajos para que pueda restablecerse la circulación.

### EL SEÑOR DATO CUENTA PARA GOBERNAR CON EL APOYO DE LAS MINORIAS QUE VOTEN SUS PROYECTOS

Dijo el Sr. Dato a los periodistas que había despachado con el rey y que mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo en Palacio.

El anunciado para esta tarde se reunirá a las siete de la tarde en el Congreso, pues se calcula que para esa hora habrá terminado el debate sobre el problema del terrorismo.

Un periodista preguntó al presidente qué alcance tenían sus palabras de ayer respecto a la colaboración que el Parlamento debe prestar a la obra de gobierno que se propone realizar.

Don Eduardo aclaró sus afirmaciones de ayer tarde en el sentido de que es criterio del partido conservador contar con el concurso de los distintos grupos parlamentarios que han de sumarse a los proyectos que ha de estar determinada por la índole de estos proyectos.

### M. Hoca

Integrado, calle de Tetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910.

### CHAMPAN LUMEN

BOBECAS BILBAINAS

### NUESTRAS ASOCIACIONES NO SON CIRCULOS DE REGREO, SI NO ORGANIZACIONES DE COMENATE, SOLDADOS DE UN NOBLE IDEAL, HEMOS DE DEDICAR A EL TODOS NUESTROS ESFUERZOS PARA HONRARLE Y ENALTECERLE COMO SE MERECE.



La producción minera en España Los obreros que se ocupan en las minas.

OTROS MINERALES
El lignito se produce en Alava, Batares, Barcelona, Burgos, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Lérida, Navarra, Palencia, Santander, Soria, Teruel y Zaragoza.

En lo que aquí, a Vizcaya, respecto, podemos manifestar que en lo que concierne en un todo es en la declaración de toneladas que se producen y exportan, según la estadística oficial del ministerio de Fomento y otra revista que obra en nuestro poder.

Carbonato de magnesia se produce en Almería, en cantidad de 2.400 toneladas. No dice el valor que tiene ni los obreros ocupados en arrancarlo.
Manganeso se produce en Ciudad Real, Huelva, Oviedo y Teruel. La cantidad asciende a 66.685 toneladas y media. Los obreros ocupados son 877, y el valor que declaran es de 60, 18,60, 40 y 45 pesetas, respectivamente.

Como hemos dicho, y aunque dejemos para otro trabajo, por ser este ya demasiado extenso, a continuación damos a conocer lo producido y exportado en Vizcaya desde 1910 hasta el 1920. Es lo siguiente:

Table with 4 columns: Años, Toneladas exportadas, Toneladas producidas, Obros ocupados. Rows for years 1910 to 1920.

Mica se produce en Burgos, en la cantidad de 7 toneladas, con un valor declarado de 1.500 pesetas y 6 obreros ocupados.
Ocre se produce en Alicante, en cantidad de 680 toneladas, y con una declaración de valor de 30 pesetas y de 31 obreros ocupados.

No conocemos aún el resultado, en cuanto a producción, en el año 1920. Podemos asegurar, sin embargo, que, con lo consumido en el país, no habrá bajado de 2.600.000 toneladas.

El plomo se produce en Alava, Almería, Badajoz, Ciudad Real, Gerona, Guadalupe, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia, Navarra, Santander, Sevilla, Tarragona y Teruel. La cantidad producida llega a 186.180 toneladas y 250 kilogramos, y el valor declarado, desde 180,70 pesetas al más bajo, hasta 907,50 el más alto. Los obreros ocupados llegan a 14.923.

Lo producido en Asturias y en España entra en los últimos veinte años en lo siguiente:

Table with 5 columns: Años, Producción total de España, Producción de Asturias, Importación por 100 en Asturias, Obros ocupados. Rows for years 1900 to 1919.

Rocas bituminosas se producen en Teruel, en cantidad de 5.527 toneladas. El valor declarado es de 10 pesetas toneladas, y 161 obreros dedicados a esta labor.

En la producción total no se cuenta el lignito. En cuanto a Asturias, resulta una mayor producción que se obtiene en otras diversas explotaciones.

La sal común produce en Albacete, Alicante, Barcelona, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Jaén, Logroño, Madrid, Santander, Soria y Zaragoza. La cantidad producida llega a 37.801 toneladas, y el precio declarado es de 5,50 pesetas, cantidad mínima, hasta 28, cantidad máxima. Los obreros ocupados son 267.

En otro trabajo comentaremos cómo, explotando las minas en otra forma distinta a la actual, reutilizará muy beneficiado el país.

El sulfato de sosa se produce en Burgos, Madrid y Toledo. La cantidad producida es de 3.230 toneladas, y el valor declarado en toneladas es de 15, 11 y 20 pesetas, respectivamente. Los obreros ocupados son 47.

Constantino TURIEL
La Arboleda, febrero de 1921.

En Cádiz y Sevilla se producen tierras aluminosas. Producción, 277 toneladas. Vale la tonelada, según declaran, 35 pesetas. Se ocuparon 35 obreros.

Albacete produce 110 toneladas de tripoli. Valió a 65 pesetas, y se ocuparon 7 obreros.

Wolfram produce en Badajoz, Cáceres, Orense y Pontevedra. Hubo de producción 337 toneladas. Su valor declarado es de 1.500, 1.200 y 2.520 pesetas, respectivamente. Los obreros que se ocuparon fueron 419.

Hay otros productos, como son aguas subterráneas, que se producen en Barcelona y Tarragona, y ambigónita, que se produce en Cáceres, que la primera por su insignificante valor y la segunda por su escasa producción no merecen la pena de hacerlos constar. Si diremos solamente que en la primera se emplean 72 obreros y 32 en la segunda.

El total de obreros en las minas de España es de 123.811. Esto es lo que nos da a conocer las diversas explotaciones de Minas que hay en España, que, como volvimos a decir, no nos merecen ninguna confianza. Nosotros lo vemos por Vizcaya, y nuestros compañeros se darán cuenta de lo que pasa en cada provincia.

Los deportados de Ríotinto

COMO SE TRATA POR LAS AUTORIDADES A HONRADOS OBREROS A QUIENES NO SE ACUSA DE NINGUN DELITO
Desde que fueron sacados de Ríotinto los compañeros Carbajo, Cordero, Pino, Cuevas y Guerra han recorrido, hasta ahora, OCHO cárceles en conducción ordinaria.

Han sido esposados y custodiados durante esos días por CUARENTA y SIETE guardias civiles.
EN UN DIA, Y SIN COMER, han caminado CINCUENTA Y CINCO KILOMETROS.

En la cárcel de Villafranca de los Barros se agregó a la expedición de dichos cinco compañeros otro deportado de Valencia del Ventoso.

Uno de los seis que iban amarrados en cuerda, por haberse roto el calzado, se ha visto obligado a andar DESCALZO OCHO KILOMETROS BAJO UNA LLUVIA TORRENCIAL Y UN FRIO INTENSO.

A Villafranca de los Barros llegaron en un estado lamentable, con las caras amaratas por el frío y el sufrimiento y con las manos heridas por el hierro de las esposas.

Además se cuenta que, ante el desfallecimiento por el hambre y el cansancio, eran hostigados por los civiles para que activaran el paso. El estado en que llegaron a dicha población era verdaderamente deplorable.

Por el restablecimiento de las garantías
Las Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, secundando la campaña iniciada por este organismo nacional, están remitiéndonos cartas de mandando el restablecimiento de las garantías constitucionales, cartas que en su día serán entregadas al Gobierno.

Hacia la Federación del ramo de construcción
CONGRESO LOCAL EN MADRID
Organizado por las Federaciones nacionales que integran la industria de la edificación, y por acuerdo de sus respectivos Congresos nacionales, va a celebrarse en Madrid el día 19 de febrero y siguientes, en el salón grande de la Casa del Pueblo, un Congreso, para discutir el proyecto de estatutos por el que ha de regirse el referido organismo.

El orden del día que ha de discutirse lo constituyen las enmiendas y proposiciones remitidas por varias Sociedades y todas aquellas que sean presentadas por los delegados cuyas Secciones no hayan tenido tiempo de estudiar el proyecto.

Las sesiones empezarán a las siete de la tarde.

Para tomar parte en las discusiones habrá que justificar previamente haber mandado de alguna de las Sociedades interesadas.

La importancia de este Congreso requiere la presencia de los obreros madrileños, pues en él va a tratarse de la constitución de un organismo que obliga a la solidaridad más estrecha, y, por tanto, impone la obligación de estudiar las condiciones de los trabajadores de los demás oficios, como del nuestro mismo. Hasta hoy, la mayoría de las huelgas de oficio eran impuestas a los demás sin examinar el perjuicio que les pudiera causar. Desde que se constituya la Federación local del ramo de construcción todos los movimientos llevarán más probabilidades de triunfo, porque además de ser estudiados por todos los componentes de la industria, serán sostenidos por todos.

Trabajadores! Para contrarrestar la malsana acción de patronos y autoridades es necesario unir en un solo organismo a todas las Sociedades de la industria.

Los Comités nacionales de obreros en piedra, obreros pintores, obreros en madera y obreros albañiles y sus similares.

El trabajo en las tahonas
En Mataró no se cumple la ley
La organización de los panaderos de Mataró, fundándose en lo dispuesto en el decreto-ley que determina las condiciones de trabajo en la industria panadera, y de común acuerdo con los patronos, firmó un documento, que autorizó con su presencia y con su firma el propio alcalde, en el que se comprometían patronos y obreros a respetar el régimen legal para dicha industria.

Los (circunstancias excepcionales por que atraviesa Cataluña han hecho creer a aquellos patronos que les podrían servir de pretexto para fallar a lo acordado, y a ciencia y paciencia de las autoridades tratan de vulnerar la jornada en la panadería.

Los obreros han presentado repetidas protestas y denuncias contra los patronos que no cumplen la ley; pero las autoridades locales hacen el juego a los patronos.

Por sí esto era poco, se llevó el asunto a la Junta local de Reformas Sociales, que se reunió y acordó por mayoría la petición de los obreros panaderos era justa y haber que cumplir lo preceptuado.

Mas como los patronos cuentan con el beneplácito del alcalde tratan de salirse con la suya, dando largas al asunto y consultando letrados y hasta hablan de recurrir al Instituto de Reformas Sociales.

Sin embargo, los obreros están en su puesto de defensa y no quieren dejarse atropellar en su derecho.

Llamamos la atención del ministro del Trabajo para que reduzca a la obediencia a tales patronos y haga saber al alcalde de Mataró que no es así como deben comportarse las autoridades ni de ese modo se llega a la pacificación de los espíritus que tanto dicen anhelar ciertos señores con mando.

RENEADO.—Con el concurso de los compañeros Valasca, Cobos y García Conde, se ha celebrado un acto de propaganda en favor del Sindicato provincial de agricultores.

PROPAGANDA OBRERA
OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

RENEADO.—Con el concurso de los compañeros Valasca, Cobos y García Conde, se ha celebrado un acto de propaganda en favor del Sindicato provincial de agricultores.

PROPAGANDA OBRERA
OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

La huelga de zapateros y guarnecedoras

Comentarios al acuerdo del paro.
En nuestro anterior artículo prometíamos dar a conocer las causas que motivaron un cambio de criterio después de aprobada una proposición que a todas luces proclamaba la inoportunidad de toda petición de aumento en las hechas.

Acaso no fué tomada tal resolución con firmeza y entusiasmo? Ambas cosas dominaban en los asociados; no son de tener vacilaciones en nuestros antiguos camaradas ni en estos compañeros jóvenes que forman hoy la vanguardia de nuestra organización; éstos y aquéllos son pechos abiertos a toda idea de emancipación.

Una colectividad hermana, que, dicho sea de paso, no nos explicamos el porqué de constituir Sección aparte, hizo unas muy justas peticiones a la Patronal, y ésta las estimó inadmisibles. Como consecuencia de la intransigencia de la Patronal los cortadores viejos obligados a declararse en huelga, dando por resultado la forzosa paralización de algunos centenares de nuestros afiliados.

Para tratar de tan inter-sano problema, agravado más aún por peticiones purcias que hacía un Sindicato único de reciente constitución, nuestra Sociedad se reunió en asamblea el día 15 de noviembre para tratar de lo siguiente: consecuencias del paro de cortadores, solidaridad para los mismos y ventajas que nosotros debíamos sacar del conflicto.

Todo ello fué discutido y votado con la mayor esmerulosidad, hasta el extremo de que, en votación secreta, en la que tomaron parte más de 600 compañeros, no se acordó la petición de fallares por 45 votos de mayoría. Desechada la idea de fallares, más bien por no tener la orientación precisa para acometer tan de improviso empresa de tanta magnitud, que por falta de espíritu para ello la Asamblea se pronunció, con el voto en contra de una veintena de compañeros, por hacer la petición de aumento de 1,50 pesetas en par de primera, 0,75 en el inferior y el 25 por 100 para las guarnecedoras.

Curiosas las obligaciones tramitadas con las distintas Secciones que integran la Patronal, obteniendo de todas ellas la más absoluta negativa. Reunidos nuevamente en asamblea el 22 de noviembre.

La situación en Turón
CRISIS DE TRABAJO.—EL RAMO DE CONSTRUCCION INGRESA EN EL SINDICATO MINERO
TURON, 9.—La importante Empresa minera de esta localidad, desde la última huelga, no admite nuevo personal, y los puestos de los que se han ausentado no cubren. Por esta determinación hay un 600 obreros menos. Con tal motivo la producción del carbón ha disminuido considerablemente, lo que viene a agravar la crítica situación de trabajo.

En el ramo de la construcción la crisis toma caracteres más graves, pues los patronos, en vista de los frios y humedad, se niegan a realizar obras.

Por esta crisis del industrialismo se hace más necesaria la unión de todos los obreros, todo intento de disgregar el organismo minero será una traición que el obrero sensato no podrá perdonar.

Si la fuerza sindical fuera debilitada a causa de luchas intestinas, las mejoras que se han obtenido correrían un grave peligro.

El ramo de la construcción, por acuerdo de sus afiliados, ha acordado ingresar el bloque en la Sección minera. Este acuerdo ha sido bien recibido, ya que todos los obreros de las Hulleras de Turón y similares de la mina.—Panizo.

Los tipógrafos de Budapest vencen al Gobierno terrorista
Por primera vez, desde que la reacción se apoderó del Gobierno de Hungría, se ha planteado una huelga en aquel país.

A pesar del terrorismo, la organización obrera en Hungría no está muerta. Ningún poder, por depóticamente que actúe, podrá conseguirla.

En virtud de una deflación, cuatro tipógrafos de Budapest fueron delegados y el Sindicato suspendido en su funcionamiento, demasiado limitado por las circunstancias excepcionales de la política húngara.

Inmediatamente después de conocer la noticia por los obreros de las Artes gráficas de Budapest se paralizó el trabajo en todos los talleres, de tal modo que no hubo posibilidad de que saliera a la calle ningún periódico, porque hasta los afiliados a la organización obrera social se negaron.

El Gobierno rectificó su orden de deflación, y la huelga terminó con una victoria.

Triunfos obreros
AVELO DE MALFERIT.—Después de varios días de huelga han triunfado los obreros papeleros de esta localidad.

Han conseguido un aumento de 50 céntimos en el jornal y reconocimiento de la jornada de ocho horas (antes trabajaban doce).

Entre estos compañeros hay gran entusiasmo.

La socialización de las minas

He aquí el acuerdo que sobre este punto adoptó la Conferencia de mineros de Londres:

El Comité Internacional de mineros, reunido en Londres los días 24 y 25 de enero de 1921, examinando las conclusiones del Congreso de Ginebra, teniendo en cuenta los hechos referidos por los delegados, recuerda que la socialización de las minas está en el orden del día de todas las organizaciones sindicales de mineros, y que contra ellas se hace una gran resistencia por la clase patronal.

En su consecuencia, invita a todos los trabajadores a redoblar su actividad en favor de la explotación de las minas por la colectividad, y hace un llamamiento a la opinión pública para que influya sobre los Gobiernos en favor de esta resolución.

Las Centrales nacionales mineras de todos los países deben continuar las propagandas con este objeto, teniendo cuidado de no comprometerse con la clase patronal para no paralizar la acción de conjunto internacional cuando el caso llegue.

En abril, en Bruselas, se reunirá el Comité internacional de mineros para examinar la situación, y en agosto habrá un Congreso, en el que definitivamente se designará el Secretariado permanente.

QUANTAS ENTIDADES O PARTICULARES TENGAN QUE PONERSE EN COMUNICACION CON LOS VOCALES OBREROS DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES DEBERAN HACERLO ESCRIBIENDO A FRANCISCO LARGO CABALLERO, PLAMONTE, 2; APARTADO 932

Huelgas y reclamaciones

VALLADOLID.—La Sociedad de obreros ebanistas y similares, en vista de que los patronos no han contestado a las peticiones hechas, ha acordado declarar la huelga.

Los obreros reclaman: Un aumento de 25 céntimos diarios para los que ganan hasta 50 céntimos, que ganan hasta 50 céntimos.

El 50 por 100 de aumento para los que ganan de 1,50 hasta 3,25 de jornal.

El 45 por 100 para los que tengan un salario de 3,50 a 4,75.

El 35 por 100 para los que perciban de cinco pesetas en adelante.

El espíritu de lucha entre los huelguistas es excelente.

VIGO.—Ha surgido una huelga en la fábrica de calzados de Las Traviesas, por pretender establecer el patrono el trabajo por piezas.

La organización apoya esta actitud de los huelguistas.

Signe el boicot a los patronos lampisteros y vidrieros que no han accedido a las reclamaciones de la Sociedad obrera federada, a quien apoyan las demás de la Casa del Pueblo.

PARADES DE NAVA.—Están en huelga los obreros del campo, que se niegan a dormir en las cuadradas, y pretenden que los ajustes se hagan en tres temporadas cada año.

Propaganda obrera

OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

RENEADO.—Con el concurso de los compañeros Valasca, Cobos y García Conde, se ha celebrado un acto de propaganda en favor del Sindicato provincial de agricultores.

PROPAGANDA OBRERA
OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

Propaganda obrera

OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

RENEADO.—Con el concurso de los compañeros Valasca, Cobos y García Conde, se ha celebrado un acto de propaganda en favor del Sindicato provincial de agricultores.

PROPAGANDA OBRERA
OVIEDO.—El compañero Calleja ha dado varios actos de propaganda en Nembra, Quirós y Teverga, siendo muy aplaudido por los mineros del Sindicato asturiano que acudieron a escucharle.

Reunión del Comité regional de Barruelo

Este comité celebró su reunión plenaria, asistiendo por el Ejecutivo: Alonso, Bilbao, del Nozal y Ezeano; por las Secciones: Teófilo Rodríguez, de Barruelo; Francisco Saiz, de Brañosera; Clemente Martínez, de Cerezo; Domingo de la Gata, de Las Heras, y Ángel Ruiz, de San Sebastián.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Atendiendo a la campaña noble y generosa que realiza la Comisión pro-Vineña, la abrir una suscripción en todas las Secciones durante el mes de marzo.

2.º Votar por que la Unión General de Trabajadores mande delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra, por creer que nuestros delegados pueden usar aquella tribuna mundial para exponer la represión bárbara que el Gobierno está realizando con la organización obrera.

3.º Protestar ante el ministro de la Gobernación contra la suspensión de garantías constitucionales, las persecuciones, deportaciones y atropellos que por la fuerza pública se cometen en Barcelona y otras localidades.

4.º Exigir a algunas Secciones ciertas aclaraciones sobre gastos que no están bien justificados.

5.º Que todas las Secciones abran suscripciones el día de pago para la huelga de San Sebastián.

6.º Estimular a todas las Secciones para que manden proposiciones al orden del día del próximo Congreso del Sindicato, y ver con gusto el acuerdo del Comité ejecutivo de reducir gastos para el Congreso, limitando la representación con arreglo al número de asociados.

Con arreglo a este criterio se acordó que las Secciones de Barruelo, San Sebastián y Brañosera, puestas de acuerdo, nombraran delegado: Guardo, Las Heras y Cerezo, otro delegado, y Las Rozas y Medinano, otro delegado.

7.º Dar un mitin en Villanueva, otro en Brañosera, una conferencia en Barruelo y otra en cada una de las Secciones del Regional, y hacer un manifiesto para Cerezo.

8.º Aconsejar a todas las Secciones que en estos momentos de crisis industrial agudísima se abstengan de hacer peticiones de aumento, esperando a que la Federación diga el camino a seguir con las peticiones que tiene presentadas a patronos y Gobierno.—El secretario, Crescenciano Bilbao.